



# **Acuerdo de Gobierno Ayuntamiento de Valdemorillo (Legislatura 2019-2023)**

## **Partido Popular y Ciudadanos**

Valdemorillo, 14 de junio de 2019.

El presente Acuerdo de Gobierno para el Ayuntamiento de Valdemorillo, correspondiente a la legislatura 2019-2023, rubricado por el Partido Popular y Ciudadanos, se sustenta en un compromiso programático y de Gobierno, con el siguiente detalle de mínimos:

PROGRAMA DE GOBIERNO

1. **Realización de una auditoría económica y de legalidad de los últimos años** de Gobierno del Ayuntamiento de Valdemorillo, para conocer a qué se ha destinado cada euro de nuestros vecinos, con el objetivo de acabar con el despilfarro de los recursos públicos.
2. **Compromiso de aprobar**, dentro del plazo legal establecido, el **Presupuesto General del Ayuntamiento de Valdemorillo** para cada uno de los cuatro ejercicios de la legislatura.
3. **Promoveremos una solución de los atascos de acceso a la M-600** desde el casco urbano y la recuperación del paso de los **autobuses interurbanos por el centro del pueblo**. Asimismo, trabajaremos por la eliminación del punto negro de acceso desde la M-853 a la M-600.
4. Vamos a realizar un estudio de transportes, circulación y aparcamiento, dotándonos de más líneas y expediciones, que permita la conexión de Valdemorillo con hospitales y centros de ocio de municipios colindantes. Además, **planificaremos la construcción de un carril bici** que una las urbanizaciones con el casco urbano.
5. **Garantizaremos un servicio continuado de los agentes de la Policía Local y de las BESCAM**. Además, promoveremos la **implantación de sistemas de videovigilancia del tráfico**, controlados a distancia por la policía local, también en las urbanizaciones. Seguiremos apostando por el servicio de **Protección Civil**.
6. Revisión de los **principales contratos de suministros y servicios, particularmente los que tengan mayor impacto económico**, y promoveremos la construcción de nuevas **infraestructuras de residuos** en el marco de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024.

7. Compromiso de promover, desde el comienzo de la legislatura, un **nuevo planeamiento urbanístico**, de manera que se ordene la **situación urbanística actual** y se hagan **compatibles nuestras aspiraciones de progreso** –para lo que es necesario disponer de suelo para nuevas dotaciones sanitarias, educativas, suelo industrial y para vivienda–, **con la preservación y protección de nuestro extenso patrimonio natural**.

8. Aprobaremos una **ordenanza de ornato público** para embellecer las calles y plazas de nuestro pueblo.

9. **Plan de arbolado y Medio Ambiente:** vamos a elaborar un Plan para reforestar nuestro municipio, crear más espacios verdes y reutilizar los restos de podas como compostaje y biocombustibles, mediante la construcción de una planta de tratamiento de restos de podas.

Asimismo, impulsaremos el uso de energías renovables en los ámbitos público y privado (atendiendo también al punto de vista fiscal).

10. Promoveremos con determinación, desde el inicio de la legislatura, un **Plan Estratégico de Recepción de Urbanizaciones (PERU)** y garantizaremos **inversiones en cada urbanización priorizando sus necesidades**.

11. Impulsaremos la construcción de un **nuevo Centro Público de Salud**, amplio, moderno y funcional, que atienda las necesidades de un servicio de calidad en nuestro municipio.

**Municipio cardioprotegido:** realizaremos un estudio para la instalación, en su caso, de los **DEA (desfibriladores)**, en puntos estratégicos del municipio.

12. Nos comprometemos a trabajar intensamente en la **mejora de la oferta educativa** en los ciclos de **educación obligatoria: segundo ciclo de educación infantil, primaria y secundaria**, así como en la **Formación Profesional (FP)**. Parte importante de ello será la creación de una **escuela de Hostelería y Restauración**.

13. Vamos a **ampliar el horario de la biblioteca**, mediante la incorporación de más personal, sobre todo en periodo de exámenes.



14. Impulsaremos la construcción de una **residencia de mayores** y la recuperación de la actividad del **centro de día**. Además, vamos a hacer de nuestro municipio **el mejor lugar para vivir para todas las familias**.

15. Integración en la **Red de Agencias Municipales de Empleo** de la Federación Madrileña de Municipios (FMM), con el objetivo de canalizar adecuadamente todos los recursos disponibles en beneficio de los desempleados más vulnerables.

Apoyaremos a los **autónomos, empresas y emprendedores** del municipio, mediante la creación de un punto de atención al emprendedor que le acompañe desde sus inicios hasta la consolidación de su negocio.

Asimismo, promoveremos **acuerdos con las empresas locales de servicios e industria para la promoción de empleo local** a través de la bolsa de empleo municipal.

16. Desarrollo de la **agricultura y la ganadería** fomentando el cooperativismo y la reducción de los intermediarios para poder crear un espacio donde los productores puedan vender sus productos artesanos y de calidad.

17. Vamos a reconocer y potenciar el papel de las **Hermandades** y de las **asociaciones culturales** existentes, a las que **ayudaremos** en el desarrollo de sus actividades. Además, **fomentaremos las tradiciones, el folclore local y los oficios artesanos** como parte de la programación de actividades de la Casa de la Cultura.

18. Aprobaremos un **Plan de Ocio Juvenil Saludable** que incremente la oferta para nuestros jóvenes y pequeños, con especial atención a los periodos de vacaciones.

Construiremos **parques infantiles** acordes a las necesidades existentes en nuestro municipio.

19. Elaboraremos un **manual de parques y jardines accesibles** que cumplan con los máximos requisitos de accesibilidad para **niños con diversidad funcional**.

20. Compromiso decidido de **rebajar los impuestos y eliminar tasas innecesarias**, mediante la modificación oportuna de las ordenanzas fiscales en los plazos legales establecidos, con el objetivo de impulsar la actividad económica y el empleo en Valdemorillo.

Asimismo, nos comprometemos a la implantación de la **administración electrónica** en el Ayuntamiento de Valdemorillo para todos sus trámites y gestiones.

21. **Reactivaremos la economía en Valdemorillo, particularmente el comercio local**, mediante el fomento de la digitalización, la eliminación de barreras burocráticas y paquetes de medidas para fomentar el crecimiento empresarial y el talento.

22. **Nuestro municipio en el mapa: aprobación de un Plan Estratégico de Turismo**, con el objetivo de ordenar y poner en valor nuestro patrimonio, naturaleza y cultura, para hacerlo más atractivo al visitante, y convertirlo en fuente de generación de actividad económica.


23. Institucionalizaremos un día de la **"Jura civil de la Bandera de España"**.

24. Fomentaremos la **adopción de los animales abandonados**, porque todas las mascotas merecen una segunda oportunidad. De igual manera, trabajaremos para la **creación de más espacios accesibles** para nuestras mascotas.

25. Promoveremos planes para la **detección temprana de la violencia machista**, con campañas de sensibilización y el apoyo integral de las víctimas y sus hijos.

GOBIERNO LOCAL

1. **D. Santiago Villena Acedos**, concejal electo del Partido Popular y candidato a la alcaldía, será votado para Alcalde de Valdemorillo.
2. **D.ª Eva M.ª Ruiz González**, concejal electa de Ciudadanos, será designada primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valdemorillo.
3. **D. Miguel Partida Casado**, concejal electo del Partido Popular, será designado segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valdemorillo.
4. **D. Carlos Isidro López Crespo**, concejal electo de Ciudadanos, será designado tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valdemorillo.
5. El Alcalde y los Tenientes de Alcalde **serán miembros de la Junta de Gobierno Local**, a la que sumará un concejal más del Partido Popular.
6. Prestarán servicios en **régimen de dedicación exclusiva**, además del Alcalde y los Tenientes de Alcalde, un concejal más del Partido Popular.

  
D. Santiago Villena Acedos

  
D.ª Eva M.ª Ruiz González



## ADENDA AL ACUERDO DE GOBIERNO

### CONCEJALÍAS DELEGADAS

1. Concejalía de Hacienda y Administración Pública.
2. Concejalía de Urbanismo y Obras.
3. Concejalía de Limpieza y Medio Ambiente.
4. Concejalía de Servicios a la Comunidad (asuntos sociales, sanidad y empleo).
5. Concejalía de Seguridad, Movilidad, Juventud y Deportes.
6. Concejalía de Urbanizaciones y Promoción Económica (comercio y turismo).
7. Concejalía de Educación, Cultura y Relaciones Institucionales.

**NOTA:** cuatro concejalías serán gestionadas por el Partido Popular (1,4,5 y 6), tres por Ciudadanos (2,3 y 7).